



# Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

No. 98

02 DE ENERO DE 2024

RESPONSABLE: *SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO*

## ÍNDICE

2. Autorización para la implementación del programa de apoyo con el 25% referente al pago del Impuesto Predial de ejercicios 2023 y anteriores, durante los meses de enero y febrero ejercicio fiscal 2024.
3. Aprobación para el apoyo en el pago de impuesto de traslado de dominio con el 50% del pago total, durante los meses de enero y febrero ejercicio fiscal 2024.
4. Aprobación para el descuento del 20% en el pago del impuesto predial durante el mes de enero ejercicio fiscal 2024.
5. Aprobación para el descuento del 8% en el pago del impuesto predial durante el mes de febrero ejercicio fiscal 2024.
6. Aprobación del descuento del 50% en multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2023 y anteriores en los meses de enero, febrero y marzo ejercicio fiscal 2024.
7. Autorización del sorteo de electrodomésticos como estímulo para los contribuyentes que realicen su pago oportuno del impuesto predial durante los meses enero y febrero ejercicio fiscal 2024.
8. Aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**5.- En el quinto punto.** Autorización para la implementación del programa de apoyo con el 25% referente al pago del Impuesto Predial de ejercicios 2023 y anteriores, durante los meses de enero y febrero ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**6. En el sexto punto.** Aprobación para el apoyo en el pago de impuesto de traslado de dominio con el 50% del pago total, durante los meses de enero y febrero ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**7. En el séptimo punto.** Aprobación para el descuento del 20% en el pago del impuesto predial durante el mes de enero ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**  
Rubrica



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**8.- En el octavo punto.** Aprobación para el descuento del 8% en el pago del impuesto predial durante el mes de febrero ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**  
Rubrica



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**9. En el noveno punto.** Aprobación del descuento del 50% en multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2023 y anteriores en los meses de enero, febrero y marzo ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**  
Rubrica



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**10.- En el décimo punto.** Autorización del sorteo de electrodomésticos como estímulo para los contribuyentes que realicen su pago oportuno del impuesto predial durante los meses enero y febrero ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Se somete a votación quien esté a favor me lo hagan saber levantando la mano. El punto es aprobado por Mayoría Absoluta

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**  
Rubrica



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 77 de la Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos:

**11. En el onceavo punto.** Aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. De manera informativa y para que quede asentado en actas, se realizó una mesa de trabajo con el contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, director de finanzas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y con los integrantes de este Ayuntamiento, para revisar y explicar el punto. Se somete a consideración. Regidora lic. Karina Careaga Pineda. Solicito me lo puedan proyectar de nuevo, de la última revisión que tuvimos, nada más para verlo en los generales. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Se concede la intervención del Contador Miguel Ángel Mancilla Sierra, para que presente de forma impresa o en la pantalla el requerimiento de la regidora. (en este momento se realiza la presentación en la pantalla), ¿alguna pregunta? Se agradece la intervención del contador.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 02 días del mes de enero del año 2024.-----

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**  
Rubrica